UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO Recinto de Río Pierdas

FACULTAD DE HUMANIDADES **DEPARTAMENTO DE DRAMA**

Programa de Bachillerato en Drama

Título: Diseño de Escenografía II

Codificación: TEAT 4132

Créditos: 3 créditos (3 horas semanales)

Diseño de Escenografía I TEAT 4131 **Pre-requisitos:**

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

El curso se plantea al estudiante, como desarrollo y perfeccionamiento de los principios adquiridos durante el curso de Diseño de Escenografía I. Desde la base de expresión gráfica, experimentación de taller y desarrollo del proyecto se completará la formación del (la) estudiante en el arte escenográfico.

Adaptación del curso por la pandemia del COVID-19, 1er semestre año académico 2020-2021:

El curso se estará ofreciendo este semestre de forma híbrida.

Es obligatorio llegar al salón con mascarilla puesta, desinfectante de manos y guardar la distancia de seguridad.

Se recomienda tener una mascarilla de repuesto.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

Al finalizar el curso el (la) estudiante estará capacitado(a) para:

- 1. Distinguir las partes del proceso escenográfico.
- 2. Reconocer las distintas necesidades espaciales de cada género teatral.
- 3. Reconocer principios teóricos básicos sobre la escenografía moderna.
- 4. Dar respuesta a distintos enfoques visuales de la puesta en escena.
- 5. Utilizar distintas herramientas para hacer una escenografía.

- 6. Reconocer los condicionantes técnicos de la disciplina.
- 7. Trabajar en más de un proyecto simultáneamente.
- 8. Crear un diseño de escenografía completo.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

1. El proceso escenográfico:

a.	Teoría escénica	1.5 horas
b.	Diseño.	1.5 horas
c.	Construcción	6 horas
d.		1.5 horas
e.	Puesta en escena	1.5 horas

2. Géneros teatrales:

a.	Teatro en prosa	1.5 horas
b.	Teatro lírico	1.5 horas

3. Espacio histórico vs. Espacio abstracto

a.	Investigación visual	3 horas
b.	Principios plásticos del diseño	4.5 horas
c.	Bocetos	4.5 horas
d.	Planos	4.5 horas
e.	Maqueta	3 horas
		4.5 horas

4. Técnica escenográfica:

2	Elaboración del provecto.	3 horas
a.	Elaboración del provecto.	1.3 noras

Importante: Esta distribución de horas es orientativa.

TÉCNICAS INSTRUCCIONALES:

Siendo un curso presencial, en las horas de contacto se trabajará con la discusión y el laboratorio (o taller) como técnicas predominantes, por lo que se alentará, (y es necesaria) la participación activa del estudiante tanto en el salón de clase, como en las tareas asignadas para realizarse fuera del horario de clases. También se estimulará la participación del estudiante en las distintas producciones del Departamento de Drama.

RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACIONES MÍNIMAS DISPONIBLES O **REQUERIDOS:**

Recursos y/o instalaciones proporcionadas por la UPR:

- Salón de clase. 1.
- 2. Teatro UPR, Teatro Julia de Burgos, T. 101 (Teatrito UPR).
- 3. Taller de Escenografía del Departamento de Drama.
- 4. Computadoras de salón de clase.
- 5. Sistema de proyección de video (proyector)
- Elementos escenográficos v/o muebles. 6.

Recursos y/o materiales que debe procurarse el estudiante:

- 1. Lápices de dibujo.
- 2. Lápices de colores, témperas, acrílicos o acuarelas.
- 3. Cuardeno o libreta lisa o cuadriculada.
- 4. Pinceles.
- 5. Foam board, cartón y/o cartulina.
- Cartabones de 45º y de 60º. 6.
- 7. Regla (preferiblemente metálica).
- 8. Escala de arquitecto.
- 9. Exacto.
- 10. Goma de borrar y sacapuntas.

- 11. Pegamento (variará según el material que se use para la maqueta).
- 12. Computadora con programas de diseño CAD y tratamiento de imagen (sino consigue, puede usar las del salón de clase)

Importante:

Deberá traer el material asignado a clase en el día asignado.

El estudiante deberá disponer de tiempo fuera de la hora de clase para taller y trabajos a completar en casa.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

Total:	100 %
Presentación final	40 %
Prácticas en montajes o taller Drama	20 %
Asignaciones (lecturas, investigación, laboratorios.)	30 %
Participación en clase	10 %

Política de asistencia:

SE EXIGE EL 100% DE ASISTENCIA.

Tres (3) ausencias bajan la nota final.

Tres (3) tardanzas contarán como una (1) ausencia.

Se restarán 2 puntos por día de tardanza en entrega de trabajos.

Los trabajos asignados para clase, deben ser entregados dentro de la fecha indicada, luego de esa fecha el profesor decide si los acepta o no.

ACOMODO RAZONABLE:

Los estudiantes necesiten acomodo razonable deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo necesario conforme con las recomendaciones institucionales. (Lev 51)

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja".

SISTEMA DE CALIFICACIÓN: Cuantificable

BIBLIOGRAFÍA:

- Aronson, Arnold. Looking into the abyss. Essays on Scenography. Ann Arbor. The University of Michigan Press. 2005.
- Aronson, Arnold. American set design. Nueva York. Theatre Communications Group. 2005.
- Batta, Andras. *Ópera*. Ed. H.F. Ullman. Madrid, 2009.
- Calmet, Hector. Escenografía, escenotecnia Iluminación. Buenos Aires. Ediciones de la Flor, 2003.
- Collins, Jane & Andrew Nisbet. Theatre and Performace Design, a reader in scenography. Nueva York. Routledge, 2010.
- Cruz Eméric, Rafael. Principios del diseño escenográfico. Río Piedras. Ed. Universitaria, 1979.

- Gómez, José Antonio. Historia visual del escenario. Madrid. Ed. J. García Verdugo, 1997.
- Hall, Edward T. *La dimensión oculta*. México. Siglo XXI editores, 1982.
- Howard, Pamela. *What is Scenography*. Nueva York. Routledge, 2002.
- Kandinsky, Vasili. De lo espiritual en el arte: contribución al análisis de los elementos pictóricos. Barcelona. Ed. Paidós, 2005.
- López de Guereñu, Javier. *Decorado y tramoya*, Ciudad Real. Ñaque Editorial, 2000.
- Mello, Bruno. *Tratatto di scenotecnia*. Novara. De Agostini, 1993
- Nieva, Francisco. *Tratado de escenografía*, Madrid. Ed. Fundamentos, 2000
- Pavis, Patrice. Diccionario del teatro: Darmaturgia, estética, semiología. Barcelona. Ed. Paidós, 1980.
- Thorne, Gary. Stage Desing, a practical guide. Ramsbury. The Crowood press, 1999

Fuentes digitales:

Museo del Louvre, Paris: http://www.louvre.fr/

Museo Metropolitan de NY: http://www.metmuseum.org/

Museo Nacional del Teatro de Almagro: http://museoteatro.mcu.es/

Museo Reina Sofía, Madrid: http://www.museoreinasofia.es/

Teatro Colón, Buenos Aires: http://www.teatrocolon.org.ar/es/

Teatro Liceo, Barcelona: http://www.liceubarcelona.cat/

Teatro La Scala, Milán: http://www.teatroallascala.org/